CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
20 JUL 2018 15:40:27
Entrada 96425
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/33031 **24/04/2018** **86366**

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM); SALUD ARESTE, María Isabel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señorías que en la reunión mantenida el pasado mes de abril de 2018 entre representantes del Fondo de Garantía Salarial (FOGASA) y de la empresa VALORIZA, se consultó a esta última si la empresa había recibido alguna queja del personal de limpieza, a partir de la solicitud de cumplimiento de lo establecido en el apartado 8.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige el contrato centralizado, por el entonces Ministerio de Hacienda y Función Pública, para la limpieza integral de edificios ubicados en Madrid en la zona de Colón, donde se establece que el servicio de limpieza se realizará preferentemente a partir de las 15:00 horas. A esta pregunta VALORIZA informa que no les consta queja alguna.

Asimismo, los representantes de la empresa VALORIZA manifiestan que no les consta que exista un ambiente inaceptable de las condiciones de trabajo y que, recientemente, se ha celebrado un Comité de Seguridad y Salud donde nadie ha planteado ninguna problemática sobre ello.

Madrid, 19 de julio de 2018